

Crisis carcelaria

Los hechos que tuvieron lugar el 8 de diciembre de 2010, con un incendio aparentemente intencional en la cárcel de San Miguel, con 81 fallecidos impactó al país, pues trajo a primera plana una realidad conocida qué es el desastroso estado de nuestras cárceles. Ese día en San Miguel había 1900 presos pese que su capacidad era sólo de 1.000, se dijo que lo ocurrido era una tragedia, que se investigaría el hecho y que se buscaría mejorar el estado de las cárceles. Fue una tragedia, que era previsible, que pudo hacer mucho mayor con cientos de fallecidos de no mediar el acto heroico de un custodio; ese año las cárceles en promedio tenían 2 presos por cada cupo y los informes del Poder Judicial y de Human Rights Watch advertían desde hace años sobre las condiciones carcelarias donde junto a la sobre población, coexistían deficientes niveles de salubridad, infraestructura, seguridad interna, salud, etc.

Han pasado 15 años, y la situación carcelaria sólo ha empeorado, a mediados de 2025 existían en las cárceles de Chile alrededor de 56.000 personas, más el doble de la capacidad instalada, ello ha traído las consecuencias que conocemos: violencia al grado máximo, corrupción en funcionarios, no todos afortunadamente, las cárceles se han transformado en la oficina desde donde se estafa, se planifica y se ordenan numerosos delitos a ejecutarse en el exterior.

A raíz de la reciente formalización de varios gendarmes, se ha anunciado una nueva política carcelaria, que incluye una reingeniería de la institución encargada de la custodia de los internos. Se ha dicho, que ella se quedó atrás conforme a la realidad de las cárceles y la visión respecto a la rehabilitación.

Este es un tema del cual se habla mucho y se hace poco. Una explicación puede ser porque no hay interés político en el tema, los condenados no votan, lo que están en prisión preventiva y que pudieran hacerlo en su mayoría no lo hacen, no les interesa. Pues bien, podemos copiar en una política de Estado a largo plazo algunas soluciones en esta materia.

En la tercera reunión bilateral entre Chile y la República Dominicana efectuada hace ya unos 10 años Chile efectuó una petición inédita como fue la ayuda a República Dominicana para mejorar el sistema penitenciario chileno.

Ese país tenía entonces 10,7 millones de habitantes, un PIB per cápita de 12.000 dólares, 48.000 km² de superficie, similar a nuestra región de los lagos, y de lo que conocíamos nos había sor-



ROBERT MORRISON MUNRO, PH. D.
Académico Universidad Autónoma de Chile.

prendido ya entonces la modernidad de su sistema electoral y la participación y pragmatismo de las instituciones.

En República Dominicana en una década se reformó el sistema penitenciario completo, y se bajó la tasa de reincidencia al 2,7% una de las más bajas del mundo, como dato en Chile sobrepasa el 50%. Respecto a este sistema el Director penitenciario de Suecia señor Christer Isaksson señaló "el sistema penitenciario de la República Dominicana es un ejemplo para todos los países".

Qué se hizo allá, lo primero fue crear nuevas cárceles modelo que reemplazaron las cárceles antiguas, así en 12 años de un total de 35 cárceles en el país se reemplazaron 20, con todos los elementos de infraestructura, personal especializado, se adoptó la capacitación de los internos desde el inicio del cumplimiento para que trabajen en el medio libre lo que permitía primero mantener los ingresos familiares como su dignidad, y acompañado luego un sistema de acompañamiento post penitenciario con el apoyo de instituciones civiles. Como dice el sueco Isaksson "con pocos recursos se ha podido hacer mucho", a ello puedo agregar creatividad y voluntad política, logrando revertir en no más de 12 años un sistema penitenciario antiguo, tan malo como el nuestro.

Se necesita una decisión de las nuevas autoridades y avanzar en un nuevo modelo, donde junto con respetar los derechos humanos de los privados de libertad, se genere una rehabilitación efectiva, se abra el campo a otras instituciones, logrando así que la delincuencia no se siga alimentando del fracaso del sistema penitenciario, que no es más que el fracaso de la sociedad chilena en su conjunto.